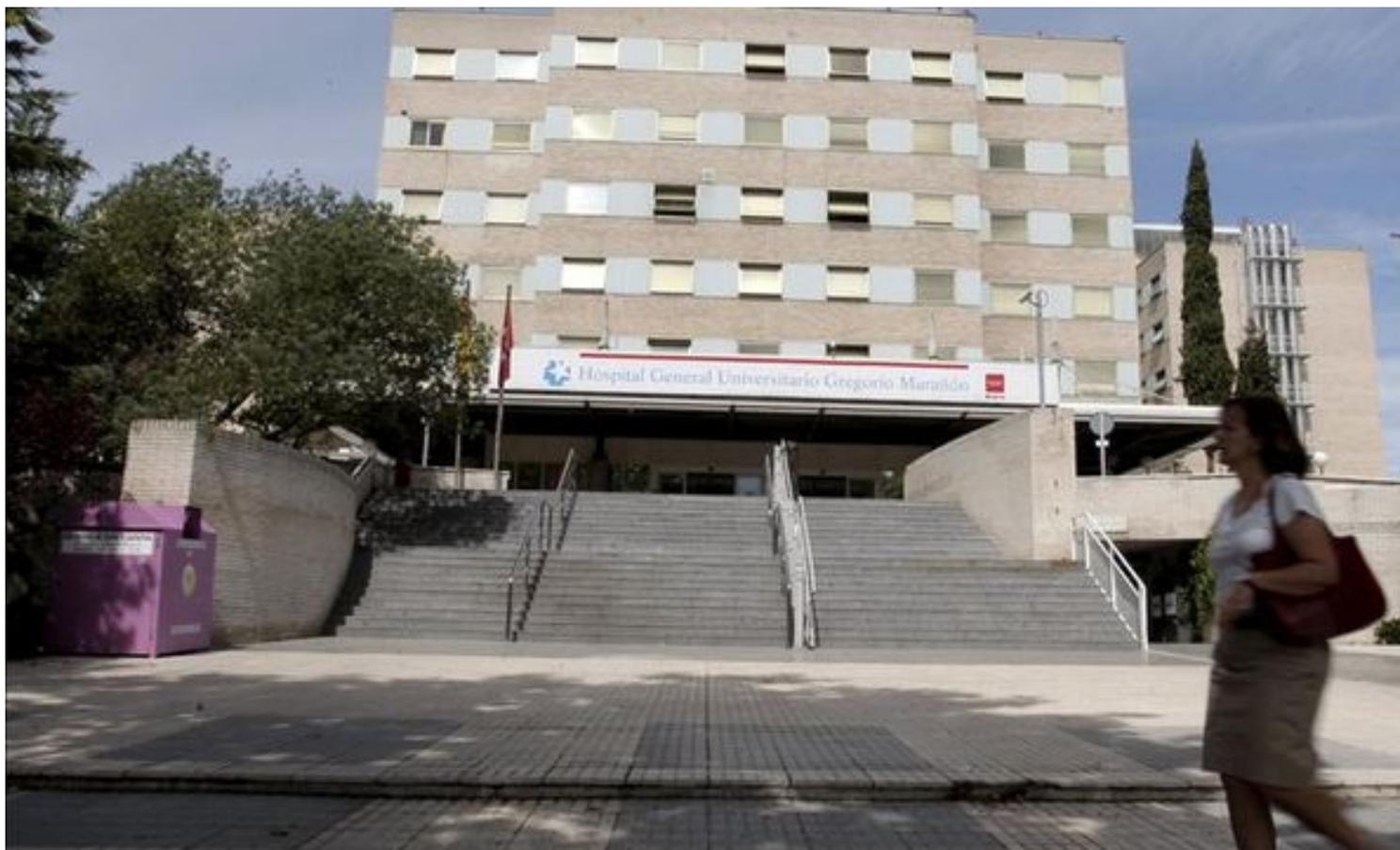


El Consejo Evangélico también tiene un acuerdo de colaboración, pero en su caso financian con fondos propios el acompañamiento hospitalario y no con dinero público / "Tener acceso a la asistencia religiosa es un derecho reconocido", apunta un portavoz de la Archidiócesis de Madrid



Fachada del Hospital Gregorio Marañón de Madrid / Efe

(MADRID, 02/12/2016) En 2015, el gobierno Comunidad de Madrid se gastó **1.041.695 euros** en financiar la asistencia religiosa católica en los centros hospitalarios públicos. La Consejería de Sanidad regional ha facilitado estas cifras tras una solicitud de información de eldiario.es a través del [portal de Transparencia regional](#)

Según recoge esta respuesta, desde el 2010 hasta el año pasado esta partida no se ha visto afectada por la crisis, ya que durante este periodo siempre ha oscilado alrededor del millón de euros. Esta contestación asegura que en 2010, por aquel entonces bajo el mandato de Esperanza Aguirre, el ejecutivo madrileño destinó 1.018.514 euros a la atención al culto en los centros sanitarios; en 2011, se redujo a 978.588 euros; en 2012 también se mantuvo por debajo del millón de euros, 993.809 euros. Un año después, y a partir de entonces, el desembolso público volvió a superar esa barrera: 1.068.129 euros en 2013 y 1.011.099 euros en 2014. Este dinero se destina a pagar los salarios de sacerdotes, mantenimiento de capillas o material.

A pesar de que el Ejecutivo regional también tiene un convenio firmado con el Consejo Evangélico para que sus sacerdotes (pastores)

La asistencia católica en la Comunidad de Madrid [se regula por un convenio](#) ratificado el 2 de enero del 2008 entre el gobierno regional y la Provincia Eclesiástica de Madrid. En el documento, las dos administraciones daban continuidad a otro suscrito por el Gobierno regional de Alberto Ruiz Gallardón en 1997. En estas normativas señalaban que la asistencia religiosa en centros sanitarios está promovida por un acuerdo de 1985 firmado entre el Estado español y la Santa Sede, en el que se indicaba que era el Gobierno nacional el encargado de financiar este servicio. Sin embargo, debido a la cesión de competencias, actualmente son los ejecutivos regionales los responsables de asumir el coste de esa asistencia.

De esta resolución emitida por Transparencia, también se desprende que la asistencia católica sanitaria es la única que recibe dinero público del gobierno madrileño. "Solo existen gastos derivados del convenio firmado entre Comunidad y Provincia Eclesiástica", han contestado tras solicitar un desglose de subvenciones distribuidas por confesión religiosa. Esta redacción ha planteado esta cuestión a la Consejería de Sanidad, sin haber recibido respuesta por el momento

A pesar de que el Ejecutivo regional tiene también un convenio firmado con el [Consejo Evangélico](#) para que sus sacerdotes

(pastores) estén presentes en los centros sanitarios, una portavoz de este organismo ha confirmado que el acuerdo no conlleva una partida presupuestaria y que los evangélicos financian ese servicio con fondos propios del Consejo.

Según el documento firmado en 2008, la subvención pública que recibe la Iglesia Católica en la Comunidad de Madrid incluye el sueldo de los capellanes de cada hospital, los impuestos asociados a su contratación y "los gastos de adquisición, mantenimiento y renovación del equipamiento necesario del servicio".

PRESUPUESTO DISTRIBUIDO POR NÚMERO DE CAMAS

La Archidiócesis de Madrid ha confirmado a esta redacción que actualmente cuentan con 57 sacerdotes, 45 trabajando a tiempo completo y 12 a media jornada, distribuidos por los 28 centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid. "Como apunta el convenio, tener acceso a la asistencia religiosa es un derecho reconocido", ha indicado un portavoz de esta institución.

La distribución de los curas también se fijó en este concierto y depende del número de camas del hospital. Si tiene una capacidad inferior a 250 personas, contarán con dos sacerdotes; uno de ellos a media jornada. Conforme la capacidad del centro sanitario va aumentando, incrementa también el número de capellanes, hasta llegar a un máximo de ocho, si en el centro hay más de 800 plazas.

"Como apunta el convenio, tener acceso a la asistencia religiosa es un derecho reconocido", ha indicado

Según apuntan desde la Archidiócesis, el Hospital de La Paz es el que cuenta con más sacerdotes. Aunque no han especificado exactamente cuántos están trabajando actualmente en sus habitaciones. Además, de acuerdo a la información aportada por Transparencia, este centro es el que más dinero recibe para hacer frente a la asistencia religiosa: en 2015 obtuvo 124.515 euros y en 2013 llegó a recibir 158.687 euros.

El año pasado, el Gregorio Marañón fue el segundo hospital que realizó el mayor gasto anual, 85.585 euros. Seguido de cerca por el Ramón y Cajal 77.728 euros; el Hospital Clínico, 77.543 euros y el Doce de Octubre, 75.181 euros. A la cola se situó el Hospital del Tajo y el Instituto Psiquiátrico José Germain, que abonaron 7.856 euros para facilitar la asistencia espiritual a sus pacientes católicos.

Estas cifras por ahora solo recogen la ejecución de las partidas elaboradas por los gobiernos de Esperanza Aguirre e Ignacio González. Cuando termine 2016, se podrá comprobar si Cristina Cifuentes ha mantenido este gasto. Aunque la previsión que plantearon en los presupuestos diseñados por su ejecutivo conservaba la misma dinámica, con cifras muy parecidas en la mayor parte de los hospitales en los que esta cantidad aparecía desglosada. Por ejemplo, 124.461 euros en La Paz o 85.535 euros en el Gregorio Marañón.

CURAS EN LOS COMITÉS DE ÉTICA

[Como ya informó eldiario.es](#) , a comienzos de este año el Gobierno de Cifuentes renovó el convenio por el que se regula la asistencia religiosa católica en los hospitales públicos madrileños. Desde el departamento de comunicación de la Consejería de Sanidad aseguraron en su momento que estas condiciones se prorrogan automáticamente año tras año.

Este acuerdo recoge una polémica cláusula, que plantea explícitamente que los representantes del servicio de asistencia religiosa católica "formarán parte del comité de ética y del equipo interdisciplinar de cuidados paliativos". Una cuestión a la que el departamento regional quiso restar importancia, asegurando que participan "porque tienen una formación en bioética, no por el hecho de ser sacerdotes".

Fuente: Eldiario.es / Laura Galaup